

ANUNCIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN (EUCC) PINAR JARDÍN PÁRRACES – FASE II: MARUGÁN – CP: 40.142 - SEGOVIA.

Descripción

1.1 Descripción del objeto del contrato

El objeto es contratar el mantenimiento de la EUCC Fase II de Marugán que garantice la prestación de servicios de calidad, así como, la eficiente distribución de los recursos disponibles que permitan cuidar y conservar en buen estado los elementos comunes de la Urbanización, mediante un plan de actuaciones programado, en lo que afecta a la EUCC Fase II. De esta manera se consigue evitar en lo posible las incidencias negativas, interviniendo con rapidez y eficacia ante las emergencias e imprevistos que puedan producirse en las infraestructuras y equipamientos y que hagan necesaria la reparación o reposición de los elementos instalados.

Los servicios a realizar son las siguientes:

- 1.1.1. Retirada y transporte a gestor autorizado de bolsas con barrujo, residuos vegetales y hatillos de poda.
- 1.1.2. Mantenimiento de viales.
- 1.1.3. Mantenimiento de la parcela social.
- 1.1.4. Retirada y transporte a punto limpio de enseres domésticos.
- 1.1.5. Servicio de conserjería.
- 1.1.6. Mantenimiento alumbrado público.

Procedimiento de Selección y Adjudicación

La forma de adjudicación del contrato será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición/presupuesto.

La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor propuesta relación calidad-precio que pueden presentar en los siguientes plazos y formas:

Plazo: 27 de octubre a 17 de noviembre de 2022.

Notaria: Ana María Victoria Sánchez, Avenida Acueducto 10, 1º A C.P. 40001 Segovia.

Forma: por correo postal a la dirección indicada, entregando la oferta directamente en la notaría o por email a amvictoria@correonotarial.org

Plazo de Prestación de los servicios

El plazo de contratación será de un año comenzando el 1 de enero de 2023 y acabando el 31 de diciembre de 2023 con posibilidad de renovación anual según criterio de la Comisión Rectora de la EUCC Fase II con un preaviso de 1 mes.

Acceso a los requisitos para poder ser contratados

La documentación completa con detalle del proceso de contratación y requisitos a cumplir para optar a la contratación la pueden solicitar al siguiente correo electrónico:

administracion@asesoriaaguamarina.es

En los siguientes teléfonos pueden ampliar información o aclarar cualquier duda:

Tfno.: 921 44 83 92
Móvil: 648 568 624
Móvil: 689 138 157